

■ Manifestación de Precarios: otra investigación es posible

El pasado 1 de marzo bajo el lema "Otra investigación es posible" tuvo lugar en la Puerta de Sol de Madrid la manifestación convocada por la Federación de Jóvenes Investigares-Precarios y apoyada por CC.OO.

La secretaría confederal de juventud de CC.OO advierte de las graves carencias que sigue presentando España en I+D+i, que la sitúan lejos de su convergencia con la media europea, a pesar de los significativos avances en esta materia. Entre 2004 y 2008 el gasto real en I+D+i ha perdido relevancia en detrimento de los préstamos reembolsables y, una parte importante del gasto reflejado como investigación y desarrollo corresponde a gasto militar, principalmente desarrollo y fabricación de nuevo armamento. Además, un porcentaje muy relevante del gasto computado como investigación y desarrollo no es tal, sino gasto en innovación tecnológica y productiva.

CC.OO. entiende que es necesario un mayor esfuerzo en las políticas de recursos humanos en esta materia, por lo que reivindica:

- * El reconocimiento de la labor de los investigadores en fase inicial.
- * Un sistema de financiación de recursos humanos en I+D+i.
- * La homogeneización de las condiciones laborales del personal investigador.
- * La integración completa del personal investigador en sus centros de trabajo.

CC.OO. por tanto se adhiere a las reivindicaciones recogidas en el manifiesto de la Federación de Jóvenes Investigadores por un modelo productivo basado en la calidad, la investigación, la formación y la cualificación y, unas mejores condiciones laborales de los trabajadores.

■ Un antes y un después: balance de cuatro años

En lo que se refiere a la universidad española, la comunidad universitaria sigue **recordando la imposición de la LOU**, por parte de un Gobierno conservador, **sin ningún tipo de debate ni negociación** y con el rechazo claro del resto de los grupos parlamentarios y de la calle, aunque las mayorías absolutas lo pueden todo. Fundamentalmente esta actitud, fue la que llevó a una gran movilización en todos los campus universitarios. También recordamos la **etapa negra de la primera ANECA** bajo la dirección de Ismael Crespo o **el aberrante sistema de la habilitación** que generó múltiples problemas a los aspirantes, a los miembros de los tribunales y a las universidades. Tampoco nos podemos olvidar de la **congelación salarial, la supresión de la cláusula de revisión salarial y el incumplimiento de los pactos firmados con el anterior gobierno**, incumplimiento que CC.OO. ha denunciado ante los tribunales europeos.

Con luces y sombras, el actual gobierno cumplió el compromiso de modificar la LOU y eliminar sus aspectos más perniciosos, aunque desde CC.OO. les reprochamos que se perdiese la oportunidad de afrontar un cambio más ambicioso y que pusiese a las universidades en la senda del EEES. Además, el MEC no quiso negociar en la Mesa Sectorial las propuestas sindicales y CC.OO tuvo que

negociar la incorporación de esas propuestas con los grupos parlamentarios, consiguiendo la introducción de un buen número de ellas.

CC.OO. exige que el nuevo Gobierno inicie inmediatamente la negociación del Estatuto del Personal Docente e Investigador, para establecer los derechos y deberes del profesorado y una carrera profesional fundamentada en la promoción interna y en los méritos

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha elaborado un documento con 50 propuestas educativas y laborales http://www.fe.ccoo.es/poleduc/87_cart_50_med.pdf y esperamos que estas elecciones sirvan para fortalecer una opción que defienda la Educación Superior y la Investigación como un Servicio Público para todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en España.

Después del 9 de marzo **CC.OO. exigirá**, como viene haciendo desde hace meses que el nuevo Gobierno inicie inmediatamente la negociación del Estatuto del Personal Docente e Investigador, para establecer los derechos y deberes del profesorado y una carrera profesional fundamentada en la promoción interna y en los méritos. Así mismo, se tendrán **que mejorar sustancialmente las retribuciones del PDI, fijadas en un Decreto de 1989, y no solo en función de resultados, como dice algún programa electoral**. Ese aumento retributivo debe ir acompañado de una clarificación de las competencias de las distintas administraciones sobre el salario del profesorado.